



AVISO

SE COMUNICA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EL **LUNES 2 DOS DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS EN CONMEMORACIÓN AL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, ES CONSIDERADO DÍA INHÁBIL.

POR TAL MOTIVO, **DURANTE ESE DÍA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA **MARTES 3 TRES DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS**, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA LA INTERPOSICIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, ASÍ COMO, PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE HUBIERA LUGAR, DURANTE EL DÍA INHÁBIL AL QUE SE HA REFERIDO; CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E
"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"
COLIMA, COLIMA, 29 DE ENERO DE 2026.

**LIC. JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO
MAGISTRADO PRESIDENTE**